

AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

PLENO ORDINARIO

Que se celebrará, el próximo día 30 de MAYO a las 19:00 horas en 1ª Convocatoria, conforme al

SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

Primero.-	Aprobación, sí procede, del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2013 y del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 9 de mayo de 2013.
Segundo.-	Dación de Cuentas de Decretos de la Alcaldía.-
Tercero.-	Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, relativa a aprobación inicial, si procede, de expediente de modificación de créditos nº 08/2013, en la modalidad de crédito extraordinario nº 02/2013.
Cuarto.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativa a ratificación de acuerdo plenario adoptado en sesión celebrada el 31 de julio de 2003 relativo a encomienda de gestión efectuada por el Ayuntamiento de La Campana a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la Competencia Sancionadora en Materia de Espectáculos Públicos y de Actividades Recreativas.
Quinto.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativa a aprobación, si procede, de Proyecto de Obras consistente en Prolongación de Calle, Construcción de Imbornales y Reposición de Acerados y Tapas de Registros en Polígono Industrial el Cruce N-IV, obras

	incluidas en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional-Eje 5 Desarrollo Local y Urbano.
Sexto.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativa a aprobación inicial, si procede, de Ordenanza Reguladora de la prestación compensatoria por ejecución de instalaciones y construcciones en suelo no urbanizable.
Séptimo.-	Dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Régimen Interior, Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Local, Asuntos Sociales, Salud, Educación y Mujer, Festejos, Cultura, Deportes, Juventud y Participación Ciudadana, relativa a revocación, si procede, de nombramiento de Hijo Predilecto de España concedido a Francisco Franco Bahamonde por el Ayuntamiento de La Campana en sesión celebrada por la Comisión Gestora de fecha 1 de diciembre de 1936.
Octavo.-	Proposición de la Alcaldía-Presidencia, relativa a aprobación inicial, si procede, de Ordenanza Reguladora del Control del Ejercicio de Actividades en el Municipio de La Campana.
Noveno.-	Urgencias
Décimo.-	Ruegos y Preguntas.

PARA UNA INFORMACIÓN MÁS DIRECTA DE LOS PROBLEMAS DE TU PUEBLO, ASISTE
AL PLENO.

EL ALCALDE

FDO: ANTONIO DÍAZ BADILLO